



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

En la ciudad de Xalapa, Veracruz, siendo las **DIEZ HORAS** del día **SEIS** de **SEPTIEMBRE** del dos mil veintidós, reunidos de manera remota atendiendo a las disposiciones de la emergencia sanitaria para reducir al máximo el contagio del virus SARS-COV-2 mediante videoconferencia Zoom y con la autorización del Acuerdo Rectoral de fecha 2 de diciembre de 2021, se inicia la **SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO** con los C.C **Dra. Magda Olivia Pérez Vásquez, Directora; M.I.C. Betzabé Mora Murrieta, Secretaria; Dr. José Locia Espinoza, Consejero Maestro; Dra. Abril de los Ángeles Aguilar Tirado, Maestra; Dra. Izmit Camacho de la Cerda, Maestra; Dra. Minerva Hernández Lozano, Maestra y C. Patricia Luna Cano, Consejera Alumna;** con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **2 de SEPTIEMBRE del 2022**, publicado el 2 de SEPTIEMBRE del 2022, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de 2016, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 307 y 336 del Estatuto General, respectivamente, lo siguiente:

ACUERDOS:

PRIMERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

1.- Licenciatura en el área de Ciencias químicas, y/o con posgrado en Química Orgánica, con mínimo de experiencia profesional en el área de química Orgánica de 3 años y 2 años de experiencia comprobable en docencia a nivel superior.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **DR.OMAR CORTEZANO ARELLANO**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **Química Orgánica II, tipo de contratación Complemento de carga, con 3 horas., sección 4, horario LUNES de 09:00 a 11:00 horas y JUEVES de 10:00 a 11:00 para el periodo 1;** del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

SEGUNDO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

2.- Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la M.C. **SILVIA DIONE RIZZO JUÁREZ**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **MICROBIOLOGÍA LABORATORIO**, tipo de contratación: **I.O.D**, con **4** horas; sección **3**, horario **LUNES** de 16:00 a 18:00 horas y **JUEVES** de 15:00 a 17:00 horas para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

TERCERO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

2.- Licenciatura en QFB, preferentemente con posgrado en el área.

Este H. Consejo Técnico ha decidido designar al **Q.F.B. FRANCISCO DANIEL PEÑA CÓRDOBA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **MICROBIOLOGÍA MÉDICA**, tipo de contratación **I.O.D.**, con **5** horas., sección **1**, horario **LUNES** de 18:00 a 20:00 horas y **JUEVES** de 17:00 a 20:00 para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

CUARTO.- Una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración:

4.- Químico Farmacéutico Biólogo con posgrado en el área clínica, con experiencia en técnicas de Biología Molecular y experiencia docente en educación superior en el área de Análisis Clínicos mínima de 3 años.

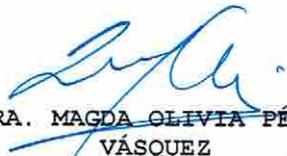
Este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la **DRA. IVETTE BRAVO ESPINOZA**, para que ocupe temporalmente la Experiencia Educativa, **BIOLOGÍA MOLECULAR APLICADA**, tipo de contratación **I.O.D.**, con **6** horas., sección **1**, horario **MARTES** de 16:00 a 20:00 horas y **MIÉRCOLES** de 17:00 a 19:00 para el periodo **1**; del programa educativo de Químico Farmacéutico Biólogo.

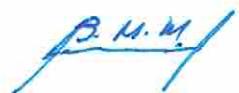
Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General de Área Académica Técnica, el expediente completo de todos los participantes con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 del Estatuto de Personal Académico.



ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO
Designación
Experiencias Educativas Vacantes Temporales

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las once horas con treinta minutos del mismo día de su fecha, firmado al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MAGDA OLIVIA PÉREZ
VÁSQUEZ
DIRECTORA


MIC. BETZABÉ MORA MURRIETA
SECRETARIA


DR. JOSÉ LOCIA ESPINOZA
CONSEJERO MAESTRO


DRA. ABRIL DE LOS ÁNGELES
AGUILAR TIRADO
MAESTRA


DRA. IZMIT CAMACHO DE LA
CERDA
MAESTRA


DRA. MINERVA HERNÁNDEZ
LOZANO
MAESTRA


PATRICIA LUNA CANO
CONSEJERA ALUMNA